OC-DA-123

abr. 20 (Rev.)
OC-20-22

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Certificación de Cumplimiento con la *Ley 273-2003*, según enmendada; y de Notificación de Envío de Cartas de Recomendaciones (*Management Letters*), Informes de Auditoría, Estados Financieros Auditados y Otros[1]

Yo, Ángel B. González Damutd (nombre del funcionario principal) Funcionario Principal de Municipio de Río Grande (nombre de la entidad)

4061 (número de entidad) certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (Oficina) que relacionado con el año fiscal terminado al 30 de junio de 2019 :

1. Recibimos fondos públicos por $1,748,499 .
2. Efectuamos desembolsos de fondos federales por $6,690,893 . No aplica ☐.
3. Tenemos la obligación de cumplir con ☒ la *Ley 273-2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías de Entidades Gubernamentales*[2], según enmendada, y con ☒ el *Single Audit Act*. En cumplimiento de estos:

   a. El 29 de marzo de 2019 formalizamos el contrato número 2020-000002 para realizar la auditoría de los ☒ Estados Financieros y/o el ☒*Single Audit Report*.

   b. El 12 de junio de 2020 recibimos el *Informe de Auditoria*del 25 de mayo de 2020 delos auditores externos.

   c. El 9 de junio de 2020 los auditores externos comparecieron para presentar el informe final y comunicar los hallazgos y las recomendaciones.

[1]La entidad debe remitir a esta Oficina, en formato **PDF** y no más tarde del 31 de mayo siguiente al año fiscal auditado, el *Formulario OC-DA-123* firmado por el funcionario principal, con los documentos que se especifican en el Apartado 3-e y f del mismo. Esto, mediante la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La aplicación está disponible en la sección de Contraloría Digital en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*.

[2]En el Artículo 1 de la *Ley 273-2003* se establece que, para propósitos de dicha *Ley*, la frase *cualquier entidad de gobierno* incluye a todos los organismos con facultad de contratar, de las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial tales como: departamentos, dependencias, municipios, corporaciones públicas y sus subsidiarias, afiliadas o cualesquiera entidades gubernamentales que tengan personalidad jurídica propia.

d. Relacionado con las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*):

☒ El 12 de junio de 2020 recibimos las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*) emitidas por los auditores externos el 25 de mayo de 2020. El archivo electrónico, en formato **PDF**, de las mismas fue remitido a su Oficina el 30 de septiembre de 2020.

☐ Los auditores externos no emitieron las cartas finales de recomendaciones (*Management Letters*).

e. Se incluye elarchivo electrónico, en formato PDF, de los siguientes documentos e informes:

☐ Informes de auditorías emitidos en forma final

☒ Estados financieros auditados

☐ Informes de Control Interno sobre Cumplimiento y la Opinión sobre Cumplimiento

☒ *Single Audit Report*

☒ Copia del*Form SF-SAC,Data Collection Form for Reporting on Audits of States, Local Governments, and Non-Profit Organizations*,y del recibo de envío al *Federal Audit Clearinghouse*.

☐Otros (especifique): _____

f. Relacionado con el *Informe Especial Sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones Contenidas en los Informes de Auditoría de la Oficina del Contralor de Puerto Ricoy la Corrección de las Situaciones Comentadas en sus Informes Previos (Informe Especial)*:

☐Se incluye el archivo electrónico, en formato **PDF**, del *Informe Especial* emitido por los auditores externos el ____ de _____ de _____.

☒No aplica, ya que no tenemos recomendaciones pendientes de cumplimentar relacionadas con
los informes publicados al 28 de febrero del año fiscal auditado.

4. ☐No tenemosla obligaciónporley,reglamentooacuerdo financiero,de contratarauditores externos para realizar la auditoría de los estados financieros del año fiscal terminado al ____ de _____ de_____.

En Río Grande, Puerto Rico, hoy 30 de septiembre de 2020.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Firma del Funcionario Principal